

ECONOMIA

El IAE se congelará en 1996 para impulsar la economía local

El tipo del IBI se reduce para compensar la aplicación de la revisión catastral

El Pleno Municipal aprobó a finales del mes de octubre las Ordenanzas Fiscales reguladoras de los tributos municipales del año 1996, con los votos favorables de PSC, CiU y PP y el voto en contra de IC-EV. El IAE se congelará; Jesús Sanz, concejal de Economía, considera que esta medida contribuirá a fomentar la actividad económica y la creación de empleo. Por su parte, el tipo impositivo del IBI se reducirá del 1.050 al 0.621 para compensar la revisión de los valores catastrales que se aplicará en nuestro municipio el año próximo.

El IAE y el IBI son los principales impuestos que nutren las arcas de los ayuntamientos. El primero de ellos, el Impuesto sobre actividades económicas, no experimentará variación en 1996. Los titulares de cualquier negocio radicado en el municipio pagarán la misma cantidad que han abonado este año. El

ORDENANZAS FISCALES 1996

- **IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES**
Rebaja del tipo impositivo en un 40.8%
- **IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS**
Incremento 0 en el valor de los recibos
- **IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA**
Incremento equivalente al IPC esperado para 1995 (4.5%)
- **TASA SOBRE LA RECOGIDA DE BASURAS**
Incremento equivalente al IPC esperado para 1995 (4.5%)
- **PLUSVALÍA**
Reducción del 40% en la base del cálculo

Ayuntamiento pretende con esta medida ayudar al mundo empresarial y comercial de la ciudad, y contribuir a mejorar su competitividad para potenciar la actividad económica de la localidad.

Bienes inmuebles

En cuanto al Impuesto sobre bienes inmuebles (IBI), el consistorio local aplicará una importante reducción del tipo impositivo. El importe de este tributo depende del valor catastral de los inmuebles, fijado por el Ministerio de Hacienda, y del tipo impositivo aplicado por cada Ayuntamiento.

Puesto que el año que viene tendrá lugar una revisión de los valores catastrales en nuestro municipio, para compensar los posibles aumentos el Ayuntamiento ha decidido

rebajar el tipo impositivo en más de un 40%.

En la práctica, esta medida comportará que, mayoritariamente, los ciudadanos no vean aumentados sus recibos de manera generalizada, e, incluso, que en algunos casos éstos se reduzcan. La misma reducción se aplicará en el cálculo del Impuesto sobre bienes de naturaleza rústica o urbana (plusvalía).

IPC

Las ordenanzas fiscales sobre el resto de impuestos, tasas y precios públicos aprobados por el Pleno Municipal fijan incrementos que, en la mayoría de los casos, se corresponden con el Índice de Precios al Consumo (IPC) previsto por el Gobierno para este año, que es del 4.5%. Las excepciones son el Impuesto sobre

construcciones y obras, que no aumentará, y la tasa para la conservación del cementerio y la tasa sobre el servicio de grúa, que se incrementarán por encima de ese valor para acercar la recaudación al coste real del servicio, que se habían alejado considerablemente en los últimos años.

Líneas maestras

El concejal de Economía, Jesús Sanz, considera que las Ordenanzas Fiscales de 1996 reflejan tres líneas maestras de actuación. Por un lado, el fomento de la actividad económica, para conseguir la creación de empleo. En este sentido, según Sanz, se ha de destacar el impacto económico de la congelación del IAE.

Por otro lado, las Ordenanzas se han racionalizado, haciéndose más simples, ágiles, transparentes y adaptadas a las circunstancias actuales. Así, han desaparecido dos de ellas y numerosos apartados de otras que continúan vigentes.

Costes reales

Por último, Jesús Sanz señala que se han realizado estudios de costes "a fin de conocer los costes reales de los servicios" para observar "si existe diferencia con las tarifas aplicadas y posteriormente considerar si el interés social del servicio justifica o no un sacrificio municipal para sostenerlo". La consecuencia inmediata ha sido el aumento de algunos precios por encima del IPC previsto para este año.

BREUS

Medalla d'Or

El Ple de l'Ajuntament ha aprovat la concessió de la Medalla d'Or de la Ciutat a les Germanes Hospitalàries del Sagrat Cor i a l'Orde Hospitalari de Sant Joan de Déu. Ambdues congregacions compleixen enguany cent anys de treball en les institucions psiquiàtriques de Sant Boi. Més de seixanta entitats ciutadanes de la localitat s'han adherit a la iniciativa municipal.



Trobada de monitors

Amb el lema "A l'esplai hi cap tothom", el passat dia 8 d'octubre va tenir lloc la VIII Trobada de Monitors del Lleure de Sant Boi. La tolerància, la integració i la convivència amb la diversitat van ser enguany els motius de la jornada, organitzada per la Coordinadora de Centres d'Esplai i el Patronat Municipal de Cultura i Joventut.

Escola Municipal de Pares i Mares

Del 22 de novembre al 22 de desembre romandrà oberta la preinscripció per a l'Escola Municipal de Pares i Mares. Al llarg d'aquest mes tindran lloc diverses reunions informatives sobre el tema als diferents barris: Casal B. Marianao (dimecres 22, 19.00 h), Casal B. Casablanca (dijous 23, 15.00 h), Casal B. Cooperativa-Molí Nou (dimecres 29, 19.00 h), seu del Consell B. Centre (dijous 30, 17.30 hores). L'Escola de Pares i Mares és una marc per al debat i la reflexió sobre l'educació i les relacions família-escola.

Ateneu Santboià

L'Ateneu Santboià ofereix, des de l'octubre, una programació estable, amb espectacles cada cap de setmana. Diumenge 22 d'octubre s'hi va fer la preestrena de l'obra "Busco el senyor Ferran", interpretada per Ferran Rañé. El 25 d'aquest mes hi actuarà Pepe Rubianes, i dissabte 2 de desembre, l'Orquestra Simfònica del Vallès. Les persones interessades a rebre'n més informació al seu domicili poden trucar al 640 00 68.

ENTITATS

L'activitat solidària amb Bòsnia no s'aturarà

Malgrat la nova situació del conflicte dels Balcans, la Plataforma Santboiana de Solidaritat amb Bòsnia no aturarà les accions de sensibilització. Les entitats promotores (Associació Tothom, Na poti miru i Plataforma Cívica de Sant Boi) tenen previst seguir organitzant xerrades, visites a les escoles i a les empreses i una campanya de recollida de material sanitari.

Concentracions

Fins a mitjan del mes passat van continuar, com a moltes altres poblacions d'arreu de Catalunya, les concentracions solidàries dels dilluns a la plaça de l'Ajuntament.

La IV Mostra de Jazz trae a Sant Boi a Laura Simó y Lucky Guri

Los amantes del jazz y de la música de calidad están de enhorabuena. La Mostra de Jazz de Sant Boi ha reunido este año, en su cuarta edición, un cartel de lujo, encabezado por dos músicos de prestigio: Laura Simó y Lucky Guri. La programación permitirá asistir a seis conciertos, uno en cada barrio, de un género minoritario y generalmente reservado a iniciados e incondicionales. La intención de los consells de barri, organizadores de la actividad, es precisamente hacer llegar esta modalidad musical al mayor número posible de personas.

En los casals de barri de Sant Boi se empezó a programar conciertos de jazz, de manera esporádica, en 1987. Fue cinco años después cuando nació la Mostra de Jazz, que ha ido creciendo en calidad y respuesta de público. Sin duda, este año ha reunido el mejor cartel de su historia y, por primera vez, estará presente en los seis barrios de la población.

Un gran cartel

La programación está encabezada por Laura Simó y los miembros del Lucky Guri Terrat Quartet, a quienes cada semana podemos ver en el programa "Sense títol" de TV3. La programación es la siguiente: Lucky Guri Quintet (Vinyets-Molí Vell, Coctelería Inn, 17 nov., 23 h); Simon Mc Glynn Trio (Centre, bar del Ateneu Familiar, 23 nov., 21 h); Opener (Cooperativa, Casal de Barri, 24 nov., 22 h); Swing-up



El jazz, protagonista

(Casablanca, Casal B., 1 dic., 22 h); Laura Simó Grup, amb Toni Solà (Marianao, Casal B., 15 dic., 23 h) i 3/4 de swing (C. Blancs, Casal B., 22 dic., 22 h). Los músicos santboianos estarán representados en la Mostra por Toni Solà, Pepe Martínez (Opener), y Alberto Téllez (3/4 de swing).